

UTOPIAS

Número

5

Enero-
febrero
de 1990

Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM

Rostros y máscaras de la democracia

Sánchez Vázquez Cordera Morales

Encuentro con Machado de Assis

Merquior Belausteguigoitia

Paredes Pappe

Naïr Pérez Tamayo

Mukarovsky Magris

Steiner Celorio

González Rodríguez

Pérez Montfort

4 mil pesos

UTOPIAS

□ Número 5
□ Enero-febrero de 1990

Director: Arturo Azuela

Coordinador: Sergio Pitol

*Edición y administración
general:* Juan Meléndez

Consejo editorial: Federico Álvarez,
Hermann Bellinghausen, Elisabetta Di
Castro, Esther Cohen, Ana María
Escalera, Gerardo de la Fuente Lora,
Anamari Gomís, Cesáreo Morales

Apoyo en trabajo social: Dolores
Alquicira y Rocío González

Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM
Secretaría General
Ciudad Universitaria; Coyoacán; 04510 México, D.F.
Teléfono 548 14 52

Utopías no responde por textos no solicitados

Producción editorial: *Equipo Editor, S.C.*; Ámsterdam,
33-B; primer piso; colonia Hipódromo; 06100 México,
D.F.; teléfono 211 86 86 □ Cuidado de la edición:
María del Carmen Merodio y Miguel Ángel Guzmán /
Diseño y diagramación: *Fernando Rodríguez*

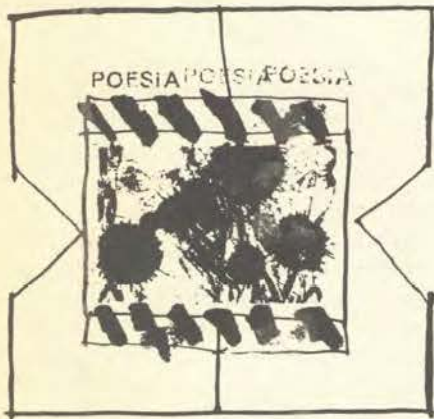


Ilustración de la portada: Vicente Rojo

Las ilustraciones del presente número fueron tomadas de *Vicente Rojo*, de Juan García Ponce, UNAM, México, 1971; catálogo *Vicente Rojo / Cuatro series*, Museo de Arte Moderno, INBA, México, 1981; *Lluvias de noviembre*, de Vicente Rojo y David Huerta, Ediciones Multiarte, México, 1984; catálogo *México bajo la lluvia / Pintura y escultura*, de Vicente Rojo, INBA, México, 1984; *Vicente Rojo para iluminar*, de Felipe Garrido (editor), Letra y Color, SEP-Ediciones del Ermitaño, México, 1984; archivo gráfico de Equipo Editor, S.C.

Cuestiones de teoría

- Democracia y emancipación, *Sami Nair* 2
Medicina y cultura, *Ruy Pérez Tamayo* 6
Sobre la teoría de la prosa / Respuesta del Círculo
Lingüístico de Praga al formalismo ruso, *Jan Mukarovsky* 11

El acontecimiento

- Democracia, revolución y socialismo, *Adolfo
Sánchez Vázquez* 15
Economía y democracia, *Rolando Cordera* 23
Democracia de las razones, *Cesáreo Morales* 27
Alexander Dubcek 20 años después o el realismo de los
sueños, *Claudio Magris* 32

Cultura y crítica

- Una temporada en lo maravilloso, *George Steiner* 34
La escritura de Jorge Luis Borges, *Gonzalo Celorio* 40
Una sesión de espiritismo, *Sergio González Rodríguez* 43
La revolución francesa en la cultura popular mexicana
de 1939, *Ricardo Pérez Montfort* 47

Dossier

- Encuentro de Lectores Mexicanos de Machado de Assis,
Valquiria Wey 54
Machado de Assis: un puente entre dos literaturas, *José
Guilherme Merquior* 55
Cantiga de esponsales, *Joaquim Maria Machado de Assis* 67
La ironía en la obra de Machado de Assis / *Quincas Borba
y Memorias póstumas de Blas Cubas*,
Marisa Belausteguigoitia 69
Todo se interrumpe, novela donde..., *Alberto Paredes* 73
La locura como propiedad, *Silvia Pappe* 78

Homenajes y reconocimientos

- Homenaje a José Emilio Pacheco, *Sergio Pitol* 82

Libros e información

- Caja de herramientas* o del laboratorio de las palabras,
Margarita León 84
De la ironía del sujeto a la reversibilidad del objeto,
Elisabetta Di Castro 85
La sociedad *informatizada* en busca de ideología, *Gerardo
de la Fuente Lora* 86
Las novelas intercaladas y el río cervantino, *María Andueza* 88

En nuestros días, la Democracia (así sustantivada y con mayúsculas) se ha convertido en un valor por encima de toda sospecha. Desde las más diversas y opuestas posiciones ideológicas y políticas, parece darse un amplio consenso sobre el valor puro e incontaminado de la democracia. Y tan aceptado es este bien que incluso regímenes que oprimen a sus pueblos o explotan a otros se permiten darse baños de pureza o extender patentes de democracia. No es difícil comprender este consenso si de la democracia se habla en un plano abstracto, general; los problemas empiezan —los problemas que dividen al concebirla— cuando toma tierra o pone los pies en la realidad. Pero, ¿qué entendemos por democracia?; ¿qué es lo que une o divide al hablar de ella? Veamos.

Una definición mínima de la democracia

La democracia puede entenderse en dos sentidos que no se excluyen entre sí: como sistema o régimen de organización social en el que el poder, la toma de decisiones, se hallan sujetos a cierto control de la sociedad. O también: como vía para llegar a ese poder o conjunto de procedimientos para ejercerlos bajo el control de la sociedad. En ambos casos la democracia es inseparable de cierta participación de los miembros de la comunidad. Lo democrático estriba en la adopción o el control colectivo de decisiones.

En una definición de este género caben tanto las concepciones clásicas, que hacen hincapié en el sujeto participante (“gobierno del pueblo”, “gobierno de la mayoría”), como las concepciones modernas, que insisten en la forma de su participación (adopción y control colectivo de las decisiones).

Al definir así a la democracia, parece que hemos avanzado mucho, y, sin embargo, no es tanto, pues sólo tenemos

una definición mínima, justamente —aunque parezca paradójico— por su extensión, carácter general, abstracto y formal: ciertamente, el que permite que la casa de la democracia pueda ser habitada por huéspedes tan diversos. Los problemas empiezan, como decíamos, cuando la realidad nos obliga a concretar esa formulación general. En efecto, cuando se trata de la democracia en una situación dada o en un momento determinado, vemos que cambia la naturaleza del sujeto participante, el espacio o lugar en que participa, la forma de participar; y el objeto, la materia, sobre los que recae su participación.

El quién, dónde, cómo y sobre qué de la democracia

Veamos, por ejemplo, la democracia realmente existente en las sociedades modernas, burguesas. Justamente la democracia que ha sido calificada, tomando en cuenta sus orígenes, sus límites y contenido, como democracia política, liberal o también como democracia parlamentaria o electoral. Y preguntémosle: ¿quién, dónde, cómo y sobre qué participa? A la primera cuestión, que es la del sujeto participante, responden sus ideólogos, y así se formula programática o constitucionalmente: todos los

miembros de la comunidad en cuanto ciudadanos iguales ante la ley. De ahí la afirmación: cada individuo, un voto. Lejanas ya las limitaciones culturales o económicas —superadas por cierto gracias a las luchas populares— al derecho de participar, el sujeto participante —y por tanto el sufragio— es universal.

La segunda cuestión no es la de quién participa, sino *dónde* se ejerce esa participación. Ahora bien, como puede advertirse sin dificultad, ambas cuestiones se hallan íntimamente entrelazadas. Hemos dicho antes que el sujeto participante es universal (a nadie se le priva del derecho a participar). Pero, ciertamente, no lo ejerce en todas partes. Norberto Bobbio dice con razón que la democracia en el sistema actual encuentra una barrera insuperable a las puertas de las fábricas. El sujeto de democracia sólo lo es en su espacio propio: las casillas electorales en las que vota o el parlamento, a través de los representantes en los que ha delegado su voluntad.

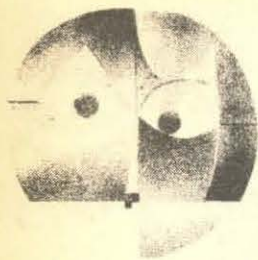
Al abordarse la cuestión de *quién* y *dónde* participa el sujeto, se ha revelado también la respuesta a la tercera cuestión: la de *cómo* participa. Participa votando, suponiendo que su voluntad sea respetada. El ciudadano ejerce este derecho cada cuatro o cinco años, y al ejercerlo, cesa su participa-

Democracia, revolución y socialismo

Adolfo Sánchez Vázquez

Adolfo Sánchez Vázquez. Nace en Algeciras, Cádiz, España, en 1915. Es doctor en filosofía por la UNAM y profesor titular de la misma en el Colegio de Filosofía. Entre otras distinciones, es doctor *Honoris Causa* de la Universidad Autónoma de Puebla y profesor emérito de la UNAM, y ha recibido la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio. Entre sus libros están *Estética y marxismo*, *Sobre arte y revolución*, *Ciencias y revolución*, *Las ideas estéticas de Marx*.

Las ideas fundamentales de este trabajo fueron expuestas en la ponencia presentada en el Simposio Internacional sobre Democracia y Revolución (Managua, Nicaragua, julio de 1989) y, más ampliamente, en las Jornadas de Otoño/“Rostros y máscaras de la democracia” (13 al 16 de noviembre de 1989), organizadas por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.



ción, aunque ésta puede prolongarse indirectamente a través de sus representantes, si éstos se atienen a la voluntad original de los ciudadanos.

Pasamos ahora a la última cuestión: *¿sobre qué* materias puede decidir el elector o sus mandatarios? Si el ciudadano es un trabajador, las cuestiones de la producción o de la relación capital-trabajo que le afectan vitalmente en su centro laboral quedan al margen de su participación. ¿Podemos hablar de democracia, no obstante, cuando el sujeto participante, el espacio en que participa, la forma de participar y el objeto o materia de su participación se hallan limitados en los términos que hemos señalado? Pensamos que puede hablarse de democracia en cuanto que existe cierta participación, aunque entonces habrá que reconocer que se trata de una democracia formal, política o representativa, y, por tanto, limitada. Y habrá que reconocer, asimismo, que los límites a los que se enfrenta la afectan en el doble sentido antes mencionado: como régimen de convivencia en una sociedad dada y como método o conjunto de procedimientos para adoptar las decisiones colectivas que entraña toda participación.

Valor y potencial subversivo de la democracia

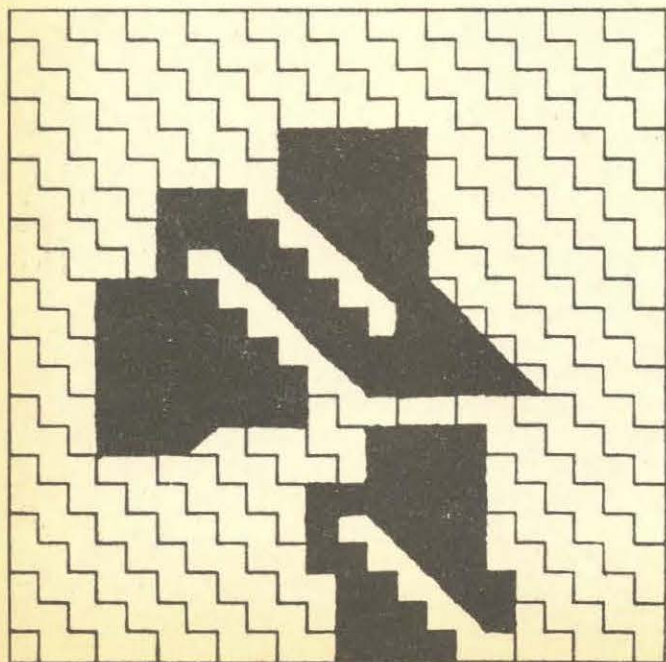
Ahora bien, estos límites reales, impuestos por la sociedad en que se vive, lejos de poner fin a la necesidad de la democracia, plantean por el contrario la necesidad de extenderla y profundizarla, de pasar de una democracia formal, política o parlamentaria —sin abandonarla— a una democracia real, económica y social: a una democracia que, al superar los límites señalados, se amplíe en un proceso ininterrumpido de participación y cada vez más rico y diverso en los cuatro puntos que hemos señalado: sujeto, espacio, forma y objeto de la participación. Por cuanto que la democracia exige una participación consciente, racional, en la toma de decisiones que afectan a la comunidad, y toda vez que esta participación es una exigencia de libertad, la democracia es un valor al que no se puede dejar de aspirar. Y en cuanto que la realización de este valor requiere superar sus límites reales, la democracia, dada su necesidad de extenderse y profundizarse, es subversiva. Y cuando este potencial subversivo supera los límites que le impone el sistema social vigente, estamos —con esa superación— en lo que llamamos —en su recto sentido— socialismo.

La veta autoritaria de la izquierda latinoamericana

En nuestro continente, la izquierda revolucionaria o socialista, al denunciar legítimamente los límites de la democracia formal, política, representativa, ha acabado por negar el valor mismo de la democracia. No siempre ha hecho la necesaria distinción de democracia formal y democracia real, de sus relaciones mutuas, de lo que debe ser rechazado y lo que debe ser salvado. Esto explica que sólo tardíamente haya reivindicado la necesidad de democratizar

la vida política. Y ello en un continente donde —hasta hace poco— la ausencia total de democracia ha sido la regla, y donde la democracia —incluso la más limitada— ha sido la excepción.

Habría que reconocer que en este olvido o subestimación de la democracia se deja sentir el peso de una cultura política que, si bien no puede remitirse a Marx, encuentra puntos de apoyo en Lenin, y, sobre todo, en el Lenin codificado, junto con Marx, como *marxismo-leninismo*. Se trata de una cultura política con bastantes resonancias autoritarias y, por tanto, antidemocráticas. A las limitaciones de la democracia formal en la sociedad burguesa, que son inseparables de su carácter de clase, se le contrapuso durante largo tiempo la dictadura del proletariado, no en su sentido marxiano compatible con la más amplia democracia, sino en el de Lenin (el posterior a la Revolución) de poder “no sujeto a ninguna ley”, que, con Stalin, se identificará con dictadura en el sentido habitual. La democracia quedaba así descalificada, y fue necesario el ascenso del fascismo y el nazismo al poder para que la palabra democracia adquiriera una connotación positiva en el lenguaje político de la izquierda revolucionaria de tradición leninista. Pero de esta cultura política formaba parte no sólo una falsa concepción que impedía ver las relaciones entre su valor universal y su carácter de clase, así como entre democracia y socialismo, sino también la negación de la democracia interna en las organizaciones políticas de vanguardia que debían dirigir y encauzar la lucha por el socialismo. Esta práctica antidemocrática en el seno del Partido y en su relación con las masas se fundaba, a su vez, en el privilegio epistemológico que se atribuía al Partido, y con él a su dirección, de ser él solo —y con él su dirección— el depositario del saber, privilegio que no podía ser —democráticamente— compartido.



La superación de estas concepciones y prácticas autoritarias ha permitido, en los últimos años, llevar la democracia, no sólo al seno de los partidos revolucionarios, así como a las relaciones de éstos con las masas y los movimientos sociales, sino también reivindicar el valor de la democracia, no obstante las limitaciones que encuentra en la sociedad presente. El reconocimiento de estas limitaciones en la democracia realmente existente, lejos de conducir a la negación de los valores democráticos —como solía hacer la izquierda revolucionaria en el pasado—, debe conducir a promoverlos en un proceso de lucha que no se agota —dentro o fuera del sistema—, y, por tanto, a pugnar por ampliarlo o profundizarlo. Y si la contradicción entre democracia formal y democracia real es insuperable dentro del sistema social vigente, aunque puede suavizarse, entonces se trata de superar el sistema mismo, y esta superación tiene un nombre: socialismo. De ahí que la lucha por la democracia, cuando es consecuente como proceso de ampliación y profundización de ella, es inseparable de la lucha por el socialismo. Perder de vista este objetivo en nombre de la democracia, no sólo limita el contenido democrático de la lucha democrática misma, sino que limita a su vez la vía democrática de acceso al propio socialismo. Y ello en virtud de la unidad, que Marx siempre sostuvo, de democracia y socialismo.

*Democracia representativa
o democracia directa:
un falso dilema*

Ahora bien, en toda situación histórica concreta en la que se aspire, no sólo a una participación efectiva del pueblo en la esfera política, electoral, sino en todas las esferas de la vida social, esta aspiración no cancela en modo alguno la democracia realmente existente, pero sí obliga a denunciar las barreras que encuentra y a pugnar

por superarlas. No se trata, pues, de rechazar una forma de democracia como la representativa, pero sí de hacer transparentes las limitaciones del principio de representatividad en el sistema vigente (crítica que ya hace más de un siglo hizo Marx al analizar la experiencia histórica de la Comuna de París). No se trata de propugnar la abolición de la democracia representativa, o participación delegada, en nombre de una participación directa, que, lejos de excluirla, vendría a complementarla o enriquecerla.

La izquierda revolucionaria ha tendido durante largos años, aunque hoy esta tendencia es menor, a privilegiar la democracia directa, o de los *consejos*, deslumbrada por el papel que ésta desempeñó en los primeros años de la revolución de octubre, cuando los soviets aseguraban la participación directa en los centros de trabajo, y no se habían convertido aún en la caricatura, en las correas de transmisión del poder estatal en que los convirtió Stalin.

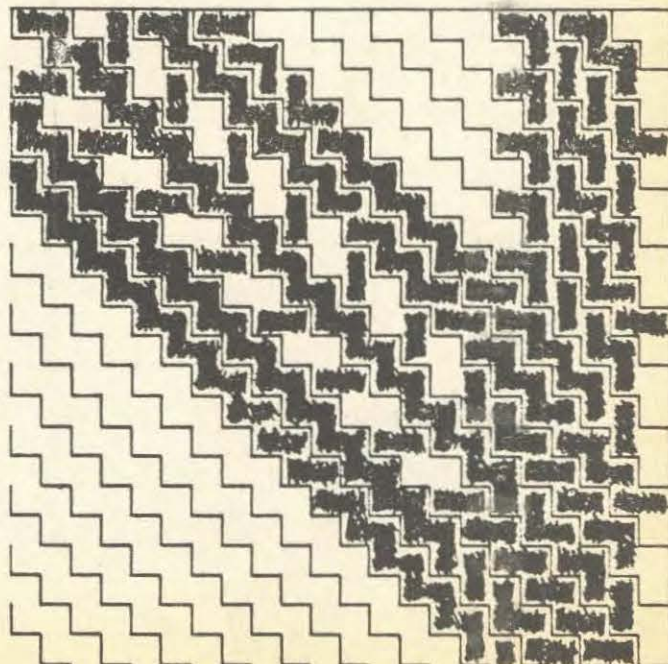
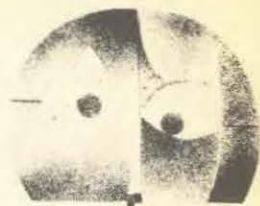
Pero así como la democracia representativa implica siempre el riesgo de caer en un universalismo abstracto al separarse de lo concreto, de lo particular —separación que, como vimos, afecta al sujeto, espacio, forma y objeto en la participación delegada o representada—, la democracia directa, de los consejos o autogestionaria, entraña el riesgo del particularismo cuando los grupos que la practican en determinados centros de trabajo o unidades de producción, movidos por su interés particular o egoísmo corporativo, pierden de vista el interés general. Una prevención constante frente a uno y otro riesgos, y una incesante complementación de sus dos vertientes —representativa y directa—, permitirán enriquecer la democracia.

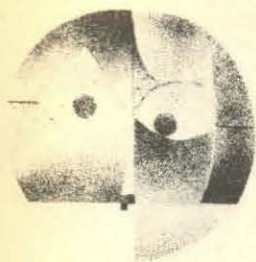
La exclusión de la democracia representativa en nombre de la democracia real, entendida como participación directa, acaba con la democracia mis-

ma, es decir, con toda forma de democracia. Esto es lo que nos dice la experiencia histórica de la revolución de octubre al disolver la Asamblea Constituyente y traspasar todo el poder a los soviets. Ya Rosa Luxemburgo lo había advertido en 1918, es decir, en los inicios mismos del proceso revolucionario. Se empieza por abolir la democracia representativa y se acaba por abolir toda democracia. Este vaticinio de Rosa Luxemburgo, apenas al año de la toma del poder por los bolcheviques, se cumpliría cabalmente, durante más de 60 años, hasta que se inicia en la sociedad soviética el proceso de democratización, bajo el signo de la perestroika, un proceso que tiene por eje —como reforma política y social— la restauración de la democracia representativa y, en forma embrionaria aún, la democracia autogestionaria en los centros de producción.

*Democracia
y socialismo*

Lo que demuestra la experiencia histórica de las sociedades del llamado socialismo real, al excluir toda forma de democracia, así como la de los movimientos revolucionarios de





inspiración leninista, es lo que Marx había afirmado, y muchos marxistas olvidado, a saber: que democracia y socialismo constituyen una unidad indisoluble, puesto que la democracia consecuente, al no limitarse a la esfera política e impregnar todos los poros de la vida social, conduce al socialismo. Y el socialismo, a su vez, entendido como la economía y el Estado bajo el control de la sociedad, o como participación de los miembros de ésta en todas las esferas de la vida social, es la democracia radical, y consecuentemente la más amplia y profunda.

La democracia y la historia

Pero la democracia no puede abstraerse de la realidad y su historia. Sus formas, sus posibilidades, su extensión y sus límites se hallan condicionados histórica y socialmente. La democracia no es una planta que florezca en cualquier terreno histórico y social. No es casual que la democracia antigua, ateniense, haya conocido la democracia directa en toda su plenitud, al permitir a los miembros de la *polis* expresar su voluntad sin intermediarios o representantes. Ciertamente,

se trataba de los hombres *libres* (un tercio de la población; los otros dos tercios, los esclavos atenienses, carecían de ese derecho). Tratándose de una población reducida, y limitada a su vez territorialmente, se trataba de la democracia directa con la que todavía en el siglo XVIII soñaba Rousseau, pero imposible hoy incluso en un Estado de dimensiones —por su población y territorio— pequeñas. Pero aun sin dejar de tomar en cuenta este aspecto cuantitativo, la democracia ateniense no se puede separar de un sistema social en el que la máxima libertad de los que la ejercen se conjuga con la máxima servidumbre de los que no pueden practicarla: los esclavos. Y esta relación entre democracia e historia y sociedad la encontramos en la democracia moderna. No es casual que surja en el siglo XVIII, con el ascenso de la burguesía y con las relaciones sociales capitalistas que se desarrollan en Inglaterra, en los Estados Unidos y en Francia.

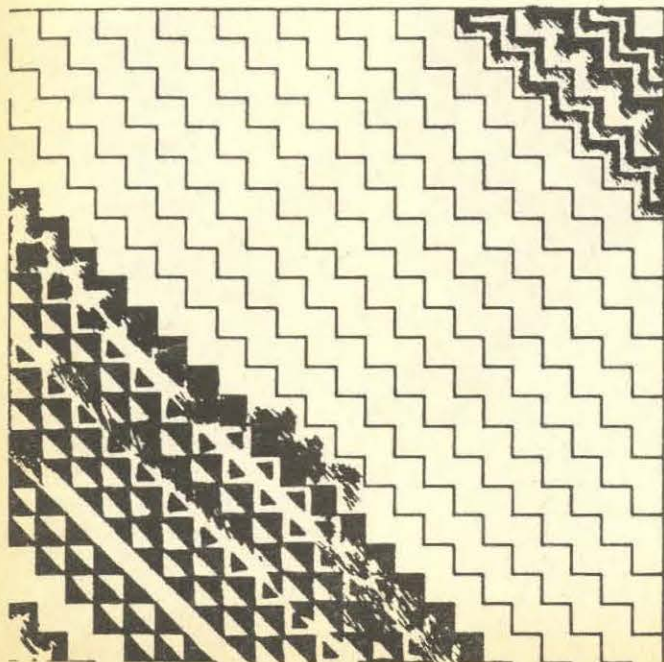
Democracia y capitalismo

No se puede negar que cierta democracia ha formado y forma parte de la superestructura política del capitalismo. Es la democracia limitada, política, formal, que el capitalismo acepta en cuanto que sirve a la reproducción de las condiciones de producción capitalistas, o en tanto que, bajo la presión de las luchas populares, se ve obligado a aceptar mientras no se cuestione el proceso de acumulación capitalista. Pero la historia demuestra, también, que el capitalismo no duda en desembarazarse de toda forma democrática, por limitada que sea, cuando así lo exigen sus intereses fundamentales. El ejemplo del nazismo es elocuente en este punto. A la democracia formal, parlamentaria, de la República de Weimar le sucede la dictadura nazi, que, lejos de romper con el gran capital o de hacerse

autónoma con respecto a él, se convierte en la mejor garantía de sus intereses. Ciertamente, aunque el capitalismo, en determinadas circunstancias históricas, puede arrojar por la borda una forma democrática, como la liberal burguesa, sin dejar de ser capitalismo, esto no significa que haya que pasar por alto las diferencias entre una forma democrática, no obstante sus limitaciones, y la negación total o matizada de la democracia. No haber tomado en cuenta estas diferencias dentro de los límites estructurales del sistema fue, en los años que precedieron a la toma del poder por los nazis, uno de los errores históricos del comunismo alemán, que tan trágicamente se habrían de pagar en la práctica. Pero considerando éste y otros ejemplos históricos, hay que cuidarse de establecer una ecuación entre capitalismo y democracia. Incluso cuando, en la actualidad, en los países capitalistas más desarrollados, la democracia alcanza con el Estado de Bienestar los espacios más amplios dentro del sistema —lo cual, por otra parte, no puede desdeñarse—, se trata de un compromiso entre capitalismo y democracia que no se cuestiona el proceso de acumulación capitalista. No se trata, por supuesto, como pretende la socialdemocracia europea, de un Estado benefactor con el que la democracia esté rebasando los límites estructurales que le impone el sistema capitalista. El capitalismo democrático no deja de ser capitalismo.

Valor universal de la democracia

La conclusión a la que llegamos por ahora es que la democracia es un valor que debe ser reivindicado, no sólo ante las negaciones, olvidos o subestimaciones de ella, sino también ante las limitaciones de la democracia realmente existente. No es casual que la necesidad de la democratización sea hoy



una bandera universal. Y lo es tanto en los países capitalistas desarrollados, en los que se hace necesario extender, profundizar o radicalizar la democracia vigente, como en los países de desarrollo medio o subdesarrollados, que apenas empiezan a transitar por la vía estrecha de la democracia representativa o política, y, finalmente, en las sociedades del *socialismo real*, en los que, tras de haberla negado en nombre del socialismo, inician un difícil e incierto proceso de democratización.

Las críticas a la democracia

Ahora bien, aunque la democracia se presenta hoy como un valor generalmente admitido, y —como decíamos al comienzo— por encima de toda sospecha, esto no significa que se encuentre en un lecho de rosas o al abrigo de toda crítica o impugnación. No nos referimos ahora a las críticas que puede suscitar, y algunas de ellas las hemos expuesto, cierta forma de democracia, críticas que presuponen el valor de la democracia y que parten justamente de los obstáculos o limitaciones que se imponen en su realización. Nos referimos más bien a las críticas que hacen de ella un proyecto imposible o irrealizable, cualesquiera que sean las formas que adopte en su realización.

Veamos cuatro de esas críticas a la democracia. La primera se refiere a su posibilidad, y aborda esta cuestión en relación con la naturaleza humana. Lo que caracteriza a la naturaleza humana, o al comportamiento del hombre, son sus impulsos egoístas, su individualismo extremo, su intolerancia con respecto a los intereses, aspiraciones o decisiones de los otros; en suma, su insolidaridad. Ahora bien, toda democracia —cualquiera que sea su grado o sus límites— supone, por el contrario, cierto espíritu colectivo o solidario, en cuanto que se trata de

organizar, por encima del egoísmo o individualismo desenfrenados, cierta convivencia social. Y supone asimismo ese espíritu colectivo, solidario, en cuanto que ciertos asuntos generales, públicos, se ponen en primer plano y sobre ellos se trata de adoptar determinadas decisiones colectivas. La democracia —hemos dicho antes— es ante todo participación; y esto supone no sólo concebir la presencia de lo colectivo en el sujeto participante y en el lugar en el que participa, sino también en la forma y en el objeto de su participación. La participación de uno supone la participación de los demás, y, asimismo, el respeto y la tolerancia hacia esa participación. Esta participación, en la que se hace presente el otro, no es la mano invisible guiada exclusivamente por el egoísmo.

Pues bien, si la democracia entraña siempre cierto espíritu solidario y una actitud positiva hacia los que intervienen en esta participación común, y si por otro lado la naturaleza humana es fundamentalmente egoísta, no participativa, o sólo participativa por un móvil insolidario, democracia y naturaleza humana son incompatibles. Por consiguiente, dada esa naturaleza humana, la democracia es imposible.

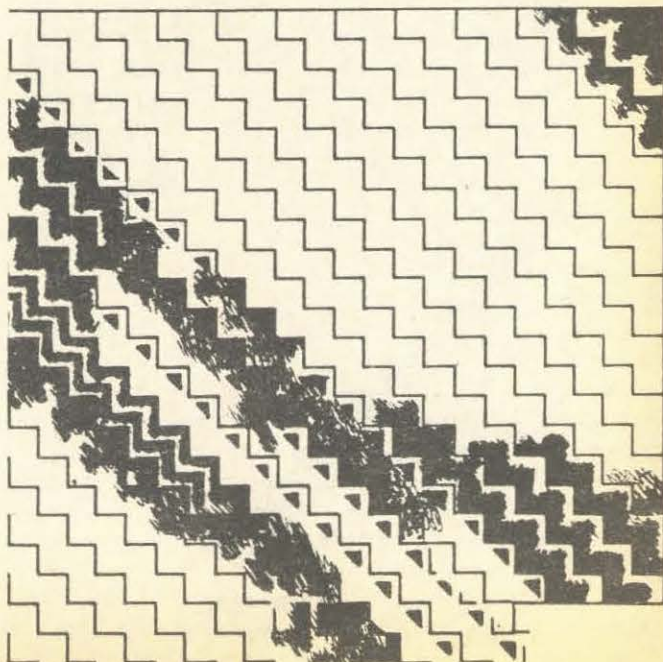
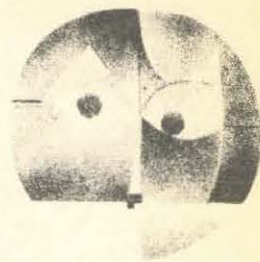
Lo que la hace imposible puede variar de acuerdo con la idea que de ella se tenga. Puede ser también, como en el Nietzsche de *Más allá del bien y del mal*, la obediencia ciega que hace posible el gobierno carismático o la tiranía, y, en consecuencia, hace imposible la democracia.

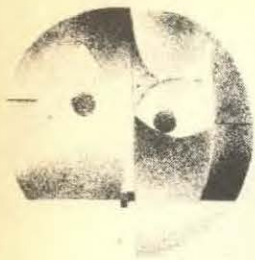
Trátese de la naturaleza egoísta del hombre, o de la pasividad u obediencia ciega, la democracia entra en contradicción con la naturaleza del hombre.

Pero esta crítica devastadora de la democracia sólo puede aceptarse si se acepta que existe una naturaleza humana dotada de rasgos inmutables, al margen de la historia. Pero tal naturaleza humana no existe,

pues lo que podemos considerar como tal sólo se da en la historia y por la historia. Aunque los rasgos de las concepciones apuntadas —el egoísmo o la obediencia ciega— puedan darse, sólo se dan en determinadas condiciones históricas. De la misma manera, el comportamiento humano —solidario, tolerante, etcétera—, sin el cual es inconcebible la democracia, sólo se da en unas condiciones históricas. La democracia, con sus modalidades, formas o límites, así como la ausencia de ella —como dictadura, despotismo o tiranía—, dependen de determinadas condiciones históricas y sociales, y no están inscritas, por supuesto, en una abstracta naturaleza humana. Queda, pues, afirmada la tesis de la posibilidad de la democracia. Pero prueba —y definitiva— de ella es la realidad misma. La democracia, con su diversidad de formas y con sus límites variables, ha existido y existe efectivamente.

Una segunda crítica apunta no ya a su posibilidad afirmada con su realización, sino a su realidad misma. Y su tesis es ésta: la democracia, al realizarse, degenera o se convierte en su contrario. Existe, pues, una lógica propia de su desarrollo en virtud de la cual la democracia, lejos de ampliarse o





profundizarse, acabaría por desnaturalizarse. No se trata de una tesis nueva. Ya Platón, en la antigüedad, había dicho tajantemente: "La democracia se convierte en despotismo" (*La república*, t. VIII, p. 562). Y, en nuestros días, Robert Michels, refiriéndose a la democracia en el seno de los partidos o sindicatos, formula su Ley de Hierro de la Oligarquía, de acuerdo con la cual la práctica de la democracia en esas organizaciones genera intereses que acaban por destruirla.

Ciertamente, no faltan ejemplos de cómo la práctica democrática ha desembocado en su desnaturalización (un ejemplo extremo es el de la evolución, por vía democrática, de la República de Weimar al ascenso nazi al poder). Y son muchos los ejemplos que podrían aducirse de organizaciones políticas y sindicales que han pasado en su seno del cultivo de una práctica democrática a su desnaturalización. Pero en todos estos casos, independientemente de otros factores empíricos, específicos, la causa fundamental de ese proceso involutivo no estaría en la aplicación consecuente de la democracia, sino justamente en su repliegue o recorte; en suma, en su inconsecuencia.

Esta concepción de la necesidad de ampliar o extender la democracia da pie precisamente a una tercera crítica que, en la actualidad, proviene sobre todo de los medios conservadores: la de los *excesos* de la democracia. La excesiva democracia produce lo que llaman sus ideólogos *ingobernabilidad*. Bobbio la entiende como la consecuencia de la desproporción existente entre las demandas cada vez mayores de la sociedad civil y la capacidad del sistema social para atenderlas. Pero Bobbio no ve solución a esta desproporción, ya que no cabe disminuir las demandas (que sería la solución autoritaria), ni atenderlas mejorando y reforzando los servicios del Estado (que sería la solución socialdemócrata, inviable dada la crisis del Estado de Bienestar).

Ahora bien, este cuestionamiento al rendimiento o gobernabilidad de las democracias ya lo planteaba la Comisión Trilateral, en mayo de 1975. Y lo hacía sin andarse con rodeos, en los términos siguientes: "Hemos llegado a reconocer —afirma en uno de sus trabajos de esa fecha— que hay límites potenciales deseables para el crecimiento económico... (como) hay límites potenciales para la extensión de la democracia". Y agregaba: "*Un exceso de democracia significa un déficit de gobernabilidad; una fácil gobernabilidad sugiere una democracia defectuosa*".

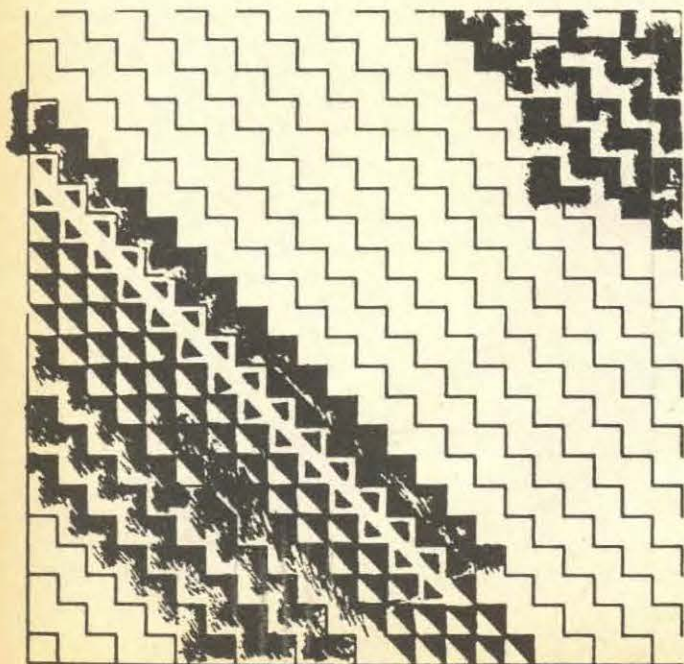
Cierto es que hay tal incompatibilidad, pero ésta hay que situarla en un terreno concreto. En determinada democracia, la sociedad se vuelve ingobernable de acuerdo con los modelos gobernantes, dictados por los intereses dominantes. Y la solución, en verdad, no es —como dice Bobbio— la autoritaria, pero tampoco la socialdemócrata, cuando el Estado de Bienestar ya no es tolerado por el sistema. La solución está justamente en un *exceso* de la democracia —entendida como su ampliación y profundización—, que, al desplazar los intereses dominantes, permite una nueva gober-

nabilidad.

Finalmente, otra de las críticas a la democracia, de la que Bobbio se hace eco sin salirle al paso, es la de la disminución de los espacios de decisión democrática ante el aumento de la tecnocracia. Puesto que no todos pueden decidir sobre todo, y puesto que la decisión sobre cuestiones cada vez más especializadas tiene que quedar en manos de los expertos, de los que saben, la democracia es incompatible con la tecnocracia. Ahora bien, admitir esta incompatibilidad y, por tanto, la primacía de los expertos, técnicos o tecnólogos, es confundir la racionalidad de los fines y valores con la racionalidad instrumental, o sea, de los medios. Si los segundos han de estar supeditados a los primeros, y no pueden por tanto convertirse en fines en sí, la participación selectiva de los expertos en su campo específico no puede excluir la participación democrática de la comunidad en todos los asuntos que por su relación con los fines y valores en juego la afectan vitalmente.

Revolución y autoritarismo, revolución y democracia

Quedaba pendiente una última cuestión, anunciada ya en el título de nuestra conferencia: las relaciones entre revolución y democracia. Precisemos que aquí se entiende revolución en un sentido restringido, como proceso o conjunto de actos violentos que llevan a la toma del poder, y no en el sentido amplio de transformación radical de las relaciones sociales que puede basarse en un proceso democrático. Pues bien, en ese sentido restringido, nos planteamos ahora las relaciones entre revolución y democracia. Este planteamiento se hace necesario dado que, en la actualidad, hay quienes ven una incompatibilidad radical entre una y otra, o también quienes ven en la revolución límites insalvables para la instauración de un régimen democrático. En



la revolución estaría el origen de los males de una sociedad posterior, entre ellos la ausencia de democracia. Así, por ejemplo, Gianni Vattimo asegura que “la revolución... nunca podrá inaugurar de verdad la nueva historia del hombre emancipado” (*Más allá del sujeto*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1989, p. 16). Y Ludolfo Paramio afirma a su vez: “Ahora, por el contrario, se comienza a identificar la revolución con el nacimiento de regímenes autocráticos y basados en el terror” (*Tras el diluvio*, Siglo XXI Editores, México, 1988, p. 147). Vemos pues que, de acuerdo con estas posiciones, la revolución, lejos de generar la democracia, engendraría su contrario: la autocracia. Y ello en virtud de su naturaleza violenta, o como dice también Paramio:

Una ruptura revolucionaria, en la medida en que crea un profundo desgarramiento en el tejido social, da origen a una fuerte expansión de la capacidad represiva del Estado... y desarrolla desde el primer momento un aparato armado de fuerza superior.

En pocas palabras, la naturaleza autoritaria, violenta, de la revolución sólo puede llevar a un régimen autoritario, con la consiguiente exclusión de la democracia. Tenemos aquí dos afirmaciones: una —la primera— sobre la naturaleza de la revolución y, otra, sobre la consecuencia que se desprendería de esa naturaleza (“una consecuencia lógica que lleva de la revolución a la autocracia”). Abordemos, pues, el problema de la relación entre revolución y democracia en este doble plano, a su vez lógico e histórico, teórico y empírico.

La primera afirmación —sobre la naturaleza de la revolución— se halla avalada al parecer por Engels cuando dice: “No hay nada más autoritario que una revolución”. ¿Carece de fundamento esta afirmación? No, puesto que se tra-

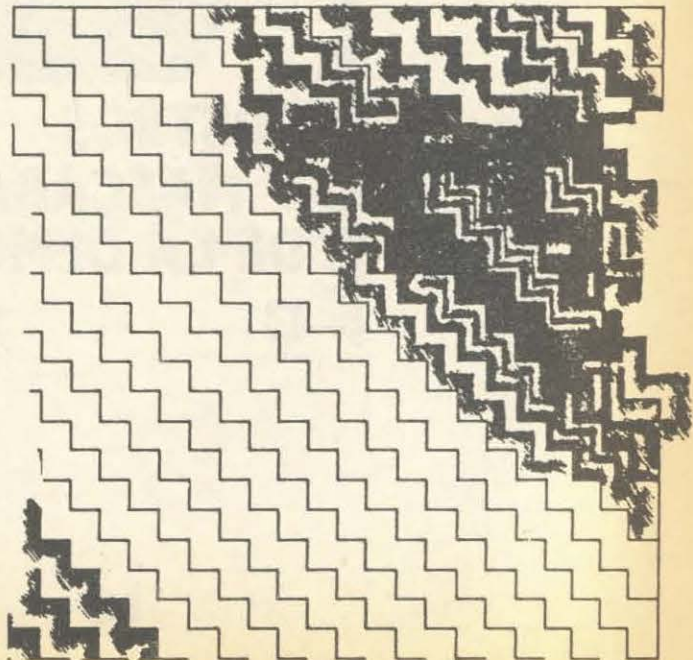
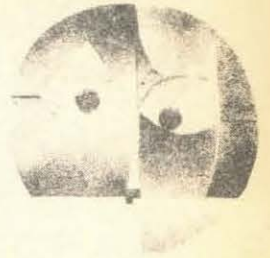
ta de una evidencia empírica. Es un hecho que las revoluciones no se hacen en un lecho de rosas, sino por la fuerza, la violencia y, en ocasiones, por una fuerza organizada y largamente ejercida como lucha armada, militar. Y, en este sentido, nada hay más antidemocrático por autoritario o jerárquico que el instrumento armado de que se vale la revolución. Por otro lado, como demuestra la experiencia histórica de las revoluciones victoriosas de ayer —la francesa, la rusa, la mexicana o la cubana— o la revolución sandinista de hoy, las revoluciones no pueden desarmarse, ya que, interna y externamente, tienen que hacer frente a la contrarrevolución. Hay, pues, un lado autoritario en toda revolución que le es impuesto por la lucha armada que ha de librar, primero para vencer y después para sobrevivir.

Entremos ahora en la segunda cuestión: la de las consecuencias de la revolución para la democracia. Y empecemos por reconocer que los aspectos autoritarios de la revolución, las limitaciones o exclusiones de la democracia en la lucha violenta, armada, pueden extenderse más allá de los límites exigidos por la revolución misma, o perdurar cuando han cesado las condiciones que las exigían. Pero no se trata de un riesgo posible que haya de convertirse en realidad inexorablemente, hasta el punto de obligarnos a identificar la revolución con un régimen antidemocrático basado en el terror. Ya no se trataría, por tanto, de determinada coyuntura histórica que explicaría un eclipse transitorio de la democracia después de la revolución, sino justamente de su negación como una *secuencia lógica* de ella. Y por tanto estaríamos ante el derrumbamiento del paradigma de la revolución, sostienen Vattimo y Paramio, como transición a una sociedad emancipada o más justa.

Los hechos parecen abonar la tesis de que las revoluciones han dado paso a formas de poder o métodos autoritarios.

Así, por ejemplo, la primera revolución victoriosa de la burguesía (la inglesa) es inseparable de la dictadura de Oliverio Cromwell; la revolución francesa anidó en su seno la dictadura jacobina, un periodo de terror, fue seguida por el autoritarismo del imperio napoleónico, repetido más tarde, como farsa según Marx, por el bonapartismo; la revolución rusa conoció el largo periodo de terror y negación de la democracia que se conoce como estalinismo; y la revolución mexicana engendró, primero, un régimen de caudillos y, más tarde, de partido oficial, que sólo desde el 6 de julio de 1988 ha comenzado a resquebrajarse.

Y, sin embargo, no obstante estos hechos que parecen avalar la tesis de una *secuencia lógica* entre revolución y los males que después de ella aquejan a la democracia, en los tiempos modernos las revoluciones están en los orígenes de la democracia y son su condición necesaria. Nadie podría negar que la democracia inglesa es hija de una revolución, que la democracia francesa es inconcebible sin la revolución de 1789, que los avances democráticos de México tienen sus orígenes en la revolución de 1910 y que el proceso actual de democratización en la sociedad soviética, a pesar



del largo eclipse que ha conocido, tiene sus raíces en la revolución de octubre. Finalmente, en nuestros días, la democracia nicaragüense —una democracia singular en la que se conjugan la representatividad y la participación directa—, sería inconcebible sin la revolución sandinista.

No obstante las agresiones desde el exterior, que podrían haber constituido un caldo de cultivo para el autoritarismo, se amplían los espacios democráticos, en consonancia con el carácter popular, nacional y antiimperialista de la revolución sandinista. En suma, los principios de libertad, representación y control del poder por la sociedad que, a pesar de sus limitaciones, configuran a

las democracias en los tiempos modernos, son fruto de revoluciones diversas. Así pues, lejos de existir una secuencia inevitable entre revolución y autoritarismo, hallamos un nexo indisoluble entre revolución y democracia, tanto más amplio y profundo cuanto que se avanza desde un plano político a un plano económico y social.

Ahora bien, reconocer este nexo entre las grandes revoluciones de los tiempos modernos y la democracia —no obstante sus eclipses, deformaciones o desvíos— no significa afirmar que la democracia, o al menos cierto tipo de ella, sólo puede alcanzarse por la vía revolucionaria (o revolución en sentido estrecho), y menos aún que la democracia no sea un elemen-

to sustancial de la revolución (en sentido amplio).

Es cierto que la democracia, o más exactamente determinada forma de democracia, no siempre es fruto de una revolución, sino de una transición pacífica, aunque no pueden descartarse elementos de violencia anteriores en su consecución. Así sucede, por ejemplo, en la transición de la España actual de la dictadura a la democracia, o en las sociedades del *socialismo real*, al iniciar la marcha de un régimen autoritario a un régimen democrático, aunque todavía no es posible fijar el perfil específico que la democracia asumirá en dichas sociedades. En verdad, la revolución, o más propiamente la vía revolucionaria, violenta, de acceso al poder, no está hoy al orden del día. Pero ello no implica forzosamente que, en otras condiciones, no pueda estarlo para la conquista de la democracia.



Facultad de Filosofía y Letras / UNAM

Jornadas
de Otoño
1989

Del 13 al 16 de noviembre



ROSTROS Y MÁSCARAS DE LA DEMOCRACIA

13

LUNES 13

12:00 hs.

Inauguración:
Maestro Arturo Arzola
Conferencia inaugural:
"Revolución, democracia y socialismo"
Adolfo Sánchez Vazquez

18:00 hs.

Mesa redonda:
"Tradicón democrática en Occidente"
Juan María Algorie
Carlos Castillo Peraza
César Morales
Moderadora: Mariflor Aguilar

MARTES 14

12:00 hs.

Conferencia:
"Democracia y Economía"
Roberto Corbera

18:00 hs.

Conferencia:
"Reforma electoral"
Diego Fernández de Cevallos
Miguel Ángel Granados Chopp
Sara Lavera
Ricardo Valera
José Waldenberg
Moderador: Roberto Escudero

14

15

MIÉRCOLES 15

12:00 hs.

Conferencia:
"Democracia, legalidad y violencia"
Francisco Julián
Comentarista: Gregorio Selsler

18:00 hs.

Mesa redonda:
"Transición democrática en México"
Guadalupe Gómez Maganda
Fernando Gómez Moyr
Carlos Oña Tejada
Adolfo Sánchez Ribaldo
Moderador: Luis Salazar Comán

JUEVES 16

12:00 hs.

Conferencia de clausura:
"Hacia una sociedad posdemocrática"
Roger Barro

18:00 hs.

Mesa redonda:
"Horizontes de la democracia"
Luis Felipe Bravo
Roberto Escudero
Antonio Gómez Roldán
José Luis González
Andrés Henestrosa
Luis Salazar Comán
Moderador: Gerardo de la Fuente Lara

16

*La actualidad de la lucha
por la democracia*

Pero hoy por hoy, y cualquiera que sea la vía que se siga, la democracia constituye un valor universal. Y de ahí, en la actualidad, la lucha por alcanzarla donde todavía no existe; por hacer respetar sus reglas donde se proclama su existencia o por ampliarla y profundizarla donde ya se da, aunque sin perder de vista que su ampliación y profundización tienen límites estructurales en el sistema social vigente. Lo cual significa reconocer, asimismo, que la emancipación humana real es inseparable de la democracia plena, real, y que ésta, también, es inseparable de la transformación radical del sistema. Dicho en pocas palabras, y de una buena vez, que democracia y socialismo, como superación del sistema vigente, capitalista, constituyen una unidad indisoluble.

AULA MAGNA